LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correos á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,059. DE LA NOCHE. MADRID. SABADO 23 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos de la *Agencia Fernandez* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 22 (por la tarde).

Los Estados del Norte de Alemania están armando corsarios con la mayor precipitacion.

El rey de Dinamarca ha contestado al mensaje Folloskting que conservará ilesos todos sus derechos.

La Dieta ha dado la órden provisional de dejar á los prusianos atravesar libremente el territorio de los Estados.

El Eco del País dice que va á ser nombrado subsecretario de Hacienda el señor Villanova.

Dice *La Esperanza* que los periódicos avanzados «hablan, es verdad, de reaccion, de estados de sitio, de dictadura, de cárceles, de cuerdas, de fusilamientos, de deportaciones, de cadenas, etc., etc., etc.; pero saben con absoluta certeza que nada de todo esto sobrevendrá con el gobierno actual, á ménos que la revolucion quiera enseñarnos sus dientes y sus puños.»

Mañana domingo hará su solemne profesion en manos del Emmo. señor cardenal arzobispo de Búrgos, la señorita doña Vicenta de Vergara, novicia hoy en el real monasterio de señoras Salesas Reales, primero de esta corte. La nueva religiosa, que llevará en el claustro el nombre de sor Juana Francisca, es natural del Puerto de Santa María, de una de las primeras y mejor acomodadas familias de aquella ciudad.

S. M. la Reina ha condecorado al ilustrísimo Sr. D. Pantaleon Monserrat, obispo de Barcelona, con la gran cruz de Isabel la Católica.

El señor chantre de la santa iglesia catedral de Huesca, D. José de Cavero y Llera, ha sido nombrado por S. M. dean de la misma iglesia, vacante por fallecimiento de D. Antonio Zavala.

El señor obispo de la diócesi ha nombrado para reemplazar al Sr. Zavala en el cargo de provisor y vicario general del obispado al señor chantre de aquella santa iglesia, doctor D. Vicente Marco y Sarriá.

Cuenta un periódico, que la polémica provocada por *La España* contra *El Contemporáneo* era ayer tarde objeto de todas las conversaciones en el salon de conferencias; y añade, que algunos de los ministros no ocultaban el disgusto que les habia producido el lenguaje de *La España*; prueba de que este periódico no ha interpretado bien sus intenciones.

Ayer, como dijimos, á las doce y media de la mañana recibió la investidura de doctor en Farmacia el Sr. Lizana, asistiendo á este acto solemne muchos doctores de la misma facultad y un sinnúmero de personas de todas clases.

En Roma se han hecho algunas prisiones políticas. La policía ha cogido cartas de Garibaldi. El comité del partido de accion ha declarado que se acerca la hora de derribar el poder temporal del Pontífice.

Dícese que el gobierno frances protestará contra la entrada de los austro-prusianos en el Schleswig; pero esta noticia es demasiado grave para darle crédito ántes de que se confirme.

El viaje del archiduque Maximiliano á Paris lo hará acompañado de su esposa la princesa Carlota. Los futuros emperadores de Méjico llegarán del 2 al 3 de febrero á Bruselas, y desde aquel punto, donde se detendrán algunos dias, irán directamente á Paris.

Dicen de Veracruz que la tripulacion del buque frances el *Braudon*, que vigila la costa de Campeche, tomó en noviembre el fuerte Champoton, armado de un cañon de 30 y de dos piezas de bronce, y echó á pique á la entrada del puerto de Campeche la goleta mejicana *Rafaela*, armada de un cañon rayado de 12. Este buque estorbaba el comercio de cabotaje entre los puertos sometidos á la intervencion.

Durante la primera semana de enero, la Caja de Depósitos recibió en metálico 96.478.413 rs. y en papel 32.376 000. Devolvió por el primer concepto 86.554.429 y por el segundo 13.579.000. Quedaba en fin de dicha semana una existencia de 1.852.000.194 rs. en metálico y en papel 1.697.474.985.

La epidemia de viruela que afligia al pueblo de Villaviciosa, en la provincia de Córdoba, comienza á menguar, siendo ya escasas las defunciones, y pocos los nuevos casos que se presentaban.

Por disposicion de la autoridad de Alicante se han dirigido algunas fuerzas de aquella capital á Novelda y Villena, con objeto de escoltar várias cuerdas de presos que procedentes de várias provincias del interior se dirigen por el ferro-carril para ser trasladados al presidio de Cartagena.

El rey de Hannover ha consentido, á consecuencia de las apremiantes representaciones de sus ministros, en que pasen las tropas prusianas por sus Estados para ir á los Ducados dinamarqueses.

Un sabio inglés, el Dr. Barin, ofrece 50.000 francos á la persona que quiera hacer el esperimento siguiente: permanecer por espacio de quince dias bajo el recipiente de una máquina pneumática, despues de estraido el aire. En garantía, el doctor inglés da el ejemplo de un gato que ha permanecido 24 dias bajo dicho recipiente, y que ha sido vuelto á la vida cuando poco á poco fué introduciéndose aire en el recipiente. Por ahora no se dice que haya muchos pretendientes al premio que ofrece el doctor Barin.

Por órden de Su Santidad, segun escriben de Roma, acaban de ser puestos en órden y clasificados en un catálogo los archivos de la Capilla papal. Estos archivos, colocados en el Quirinal, contienen las composiciones de los más afamados autores desde la época del Renacimiento de la música figurada hasta nuestros dias: tambien se conservan en ellos las principales obras de muchos compositores que brillaron ántes que Palestrina.

Resulta de un estado que publica un periódico de Paris, que el producto total en bruto que han dado los teatros que existen en aquella capital, durante el último año de 1863, ha ascendido á 18 761.000 francos.

Una carta de Turin dice que el atentado meditado contra la vida del emperador Napoleon ha hecho fracasar decididamente la misteriosa mision que el conde de Passolini llevó á Paris y á Lóndres. El objeto de esos viajes del conde á Paris y á Lóndres, dice el corresponsal, era la cuestion romana. Hoy se halla en Paris y probablemente se prepara á regresar á Turin desesperado ya. Yo tengo por cosa casi segura que se trataba de restringir el poder temporal del Papa en la *cité leonine*. Pero al propio tiempo se hacia una restriccion al Papa. Se le devolvia la soberanía sobre las Romanías, la Humbría y las Marcas; es decir, sobre la totalidad de los antiguos Estados Pontificios. Esa soberanía habria sido como la del Sultan sobre Egipto y la Moldo-Valaquía. Pio IX obtendria la tolerancia nominal, y Víctor Manuel, como el virey de Egipto, gozaria del poder real pagando un tributo á su soberano. La guarnicion de Roma habria sido al principio mista; despues, segun que las tropas italianas ó piamontesas se hubieran acostumbrado á una tolerancia normal, la guarnicion francesa habria salido poco á poco de Roma, conservando únicamente á Civitta-Vecchia, que despues habria sido evacuada. Todo esto habia sido concertado por el conde de Passolini, tanto con Mr. Drouyn de Lhuys, cuanto con el conde Russell. La causa de que esta negociacion se prolongase, no era otra que Austria, cuyo soberano tiene el título de Apostólico, y que por lo tanto tenia que entrar en este arreglo. Aseguran que todo marchaba perfectamente cuando el descubrimiento del complot deshizo lo negociado: el emperador se ha negado á oir hablar más del asudto, funnándose en este razonamiento: «Despues del atentado de Orsini he hecho la campaña de Italia. Han interpretado mal mi magnanimidad; se ha dicho que teniendo miedo á los puñales italianos, he transigido con las aspiraciones de Italia; si ahora cedo á Roma, se dirá con mayor razon que lo hago intimidado por esta nueva conspiracion.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas*.

Paris, 22 (por la tarde).

El 3 por 100 frances ha quedado despues de Bolsa á 66,20.

Las acciones del ferro-carril del Norte de España á 477. Las del de Zaragoza á 565.

La «France» da la noticia de que el ayuntamiento de Puebla ha acordado colocar una estatua de la emperatriz Eugenia en la plaza Mayor de la ciudad.

Escriben de Lóndres que el hijo del príncipe de Gales va á recibir el título de duque de Cornouailles, que es el segundo que lleva su padre.

—Sigue hablándose en aquella capital de lord Stanley para reemplazar al duque de Newcastle como ministro de las Colonias.

El gobierno temporal del Japon ha dispuesto que vengan á Europa varios jóvenes japoneses para educarse, y ya han salido de su patria doce. Seis de ellos pasarán tres años en Inglaterra y los otros seis igual período de tiempo en Francia, al cabo del cual vendrán á Francia los que estén en la Gran Bretaña y vice versa. El tiempo de sus estudios durará seis años. Algunos de estos jóvenes pertenecen á familias de daimios hostiles ántes á los estranjeros, que ahora son amigos de los europeos.

Las autoridades prusianas han preso muchos polacos en el Ducado de Posen. Muchos de estos presos han sido conducidos á Berlin para ser juzgados.

El ministro de Justicia ha presentado á las Cámaras de Turin un proyecto de ley para la supresion de las corporaciones eclesiásticas y la abolicion de los diezmos.

El conde de Berg, gobernador general de Varsovia, ha ofrecido solemnemente al emperador ahogar del todo la insurreccion polaca en el término, brevísimo por cierto, de dos meses.

SEGUNDA EDICION

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del ministerio de Hacienda:

Admitiendo la dimision que del cargo de director general de Aduanas y Aranceles ha presentado D. Romualdo Lopez Ballesteros.

Nombrando en comision, por convenir así al mejor servicio, director general de Aduanas y Aranceles, conservando la plaza que en la actualidad desempeña, á D. José García Barzanallana, director general presidente de la Junta de la Deuda pública.

Nombrando director general de Contribuciones á D. Ramon Sardina, superintendente que ha sido de las islas Filipinas.

Y nombrando asesor general del ministerio de Hacienda á D. Rafael Ramirez Arellano, diputado á Córtes y subsecretario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia.

Hoy aparece en el periódico oficial la real órden espedida por el ministerio de la Gobernacion, mandando que se retiren todas las denuncias hoy pendientes contra los periódicos, y se sobresea en las actuaciones de esta clase no terminadas, esceptuando las que por injuria y calumnia se siguen á instancia de parte.

Por el ministerio de Marina se ha espedido una real órden con fecha 16 de enero, encaminada á facilitar en cuanto sea posible la navegacion mercantil, dictando nuevos preceptos sobre el uso de la real patente, á fin de que este instrumento quede circunscrito á su importante objeto de acreditar la nacionalidad de las embarcaciones, disminuyendo á los interesados los gastos, demoras y molestias de los despachos, y que actualmente ocasiona en gran parte la obligacion de renovar aquella cada tres años.

Las comunicaciones oficiales de los capitanes generales de las Antillas, recibidas en el ministerio de la Guerra alcanzan al 15 de diciembre último las de Puerto Rico, al 30 del mismo las de Cuba, y al 4 del actual las de Santo Domingo. Las que proceden de esta isla dan cuenta de las salidas verificadas por las guarniciones de Puerto Plata y Samaná en fin de noviembre anterior y durante el mes de diciembre próximo pasado, dirigidas respectivamente por el brigadier D. Rafael Primo de Rivera y el general de las reservas D. José Hungría, con objeto de castigar las agresiones de los insurrectos, los cuales fueron completamente derrotados y destruidas sus trincheras y demas fortificaciones de campaña; habiéndoseles causado muchos muertos y heridos durante los combates, y en la precipitada fuga que emprendieron la pérdida de cañones, toda clase de armas, municiones y diferentes efectos.

Espresan tambien detalles de la ocupacion de Azua el 5 de diciembre por las fuerzas al mando del mariscal de campo D. José de la Gándara, secundado por el de las reservas D. Eusebio Puello, cuya noticia anticipó el telégrafo, y los encuentros que precedieron con este objeto, y que costaron igualmente pérdidas de consideracion á los enemigos, influyendo notablemente estos hechos en el restablecimiento del órden en esta parte del Sur, donde muchas familias han regresado á sus hogares. Cooperaron con gran acierto para el buen resultado de estas operaciones los buques de la Marina de guerra, dirigidos por el brigadier jefe de las fuerzas navales en las costas de Santo Domingo D. Manuel Sivila. Refieren las indicadas comunicaciones las operaciones llevadas á cabo sobre Maniel los dias 9 y 10 de dicho mes, por las columnas al mando del general de las reservas D. Eusebio Puello y coronel Suarez; confirmando ademas la derrota de los sublevados el 25 del mismo en Santa Cruz de Llamasá, Jaibita y Rio Llamasá por las tropas de la division al mando del teniente general marqués de las Carreras. Igualmente fueron batidos el 27 en Piedra Colorada por el general de las reservas D. José María Perez.

Mencionan al propio tiempo otros hechos de armas de menor importancia; la desaparicion de algunas partidas de insurrectos en el Seyno, y el reconocimiento verificado en la jurisdiccion de San Cristóbal por la columna que salió de la capital al mando del general de las reservas D. José Estéban Roca.

Los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico continuaban remitiendo refuerzos y toda clase de auxilios á Santo Domingo, á medida que llegaban de la Península los últimamente dirigidos con este objeto á dichas Antillas; pero las enfermedades propias del pais mermaban sensible, aunque accidentalmente, las filas, y habian impedido continuar las operaciones con mayor estension.

Satisfecha S. M. del comportamiento de las tropas, se sirvió disponer, en vista de las noticias anticipadas que se tenian de estos hechos, se reiterasen las gracias al capitan general de Santo Domingo y al ejército; otorgándose, entre otras recompensas, la gran cruz de Cárlos III al general D. José de la Gándara, y promoviendo al empleo de mariscal de campo al general de las reservas D. Eusebio Puello.

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en la Biblioteca Nacional la solemne entrega de premios de que ya hemos hablado en diferentes ocasiones. Precederá la lectura de la Memoria relativa á los trabajos hechos en el establecimiento durante el año próximo pasado. Presidirá el acto y dará los premios el señor ministro de Fomento.

La Sociedad libre de economía política de Madrid celebrará su cuarta reunion de este año el lúnes 25 de enero, á las nueve de la noche.

El 19 del mes próximo, á las doce, se hará la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de tercer órden de los baños de Ledesma á empalmar con la de Salamanca á Ledesma, y las del puente de piedra de la misma carretera, cuyo presupuesto asciende á 829.270 rs. 54 cénts.

El 27 del corriente se venderán en subasta ocho mulas sobrantes de las caballerizas del real sitio del Buen Retiro.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado elevar á 8 por 100 anual el paemio de siete que hasta el dia de hoy ha venido exigiéndose en los descuentos y préstamos.

El Diario español dice que el aumento que ha tenido el déficit del Tesoro durante la administracion del gabinete Miraflores habrá sido producido, más que por otra cosa, por el estado de las Cajas de Ultramar, sobre las cuales pesan los gastos causados para la represion de la insurreccion de Santo Domingo, y los que requiere la situacion de la isla de Cuba, cuyo comercio y cuya principal industria, la azucarera, hace mucho tiempo que padecen los efectos de la crísis de los Estados-Unidos.

Dice *El Diario español* que, segun se aseguró ayer en el salon de conferencias del Congreso, *El Reino* ha dejado de ser el órgano de la disidencia.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el director de *La Discusion*, Sr. D. Nicolás María Rivero, fué acometido anoche de una congestion cerebral, encontrándose en el café Europeo. Inmediatamente se dió aviso á la casa de socorro del 5.º distrito, cuyo médico de guardia, Sr. D. Pascual Mur, le prestó sus auxilios con la mayor diligencia y esmero. Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Rivero.

El Contemporáneo desmiente la noticia de la próxima suspension de las sesiones y de disidencias surgidas entre los ministros.

Los rajahs que han tomado parte en la última insurreccion contra los ingleses en la India, han decidido por unanimidad en una asamblea tenida estos dias no pagar las contribuciones ni obedecer las órdenes del gobernador.

Ha llegado á Paris el embajador frances en Washington, con un plan, cuya naturaleza se ignora, para establecer un compromiso entre el Sur y el Norte.

Dice un periódico que igual reforma que la practicada en las fuentes de la plaza del Progreso y de las Descalzas debe hacerse con la de la bajada de Santo Domingo, la de la plaza de Bilbao y de la de Lavapiés, trasladando á otros sitios más retirados y á propósito las de la plaza de Santa Ana, San Juan, Santa Isabel, Corredera de San Pablo, de San Anton y la de la plaza del Cármen. Esta mejora está reclamada por el vecindario y por las necesidades públicas.

Declara *Las Novedades* que no es exacto que el partido progresista esté dispuesto á acudir á las urnas.

La amortizacion de los títulos de la deuda de sisas de esta villa, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á la una de la tarde en las Casas Consistoriales, ante la comision especial de liquidacion; destinándose para dicha subasta la cantidad de un millon de reales.

Ha dejado de ver la luz pública la revista política que con el título de *La Concordia* se venia publicando desde hace algunos meses en esta corte bajo la direccion de D. Fermin de la Puente y Apecechea.

La Direccion general del Registro ha trasladado sus oficinas desde la calle del Paz, núm. 46, á la Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

No es cierta la noticia dada por *La Epoca* en su número 4863 sobre que habia muerto de frio un preso en la cárcel de Calatayud. Por el contrario, nos consta, por una carta que tenemos á la vista, que durante los dias de más frio que se han sentido últimamente, el alcaide de aquella cárcel adoptó várias disposiciones para aminorar los efectos del frio.

Un sentimiento de caridad nos mueve á hacernos eco de los deseos de varios penados del presidio de Alcalá que nos ruegan, y por nuestro conducto á los demas periódicos, para que en atencion á la solemnidad del dia de San Ildefonso, eleven su voz á S. M. con el objeto de que se alivie en cuanto posible sea la penosa situacion de aquellos desgraciados.

Dice *El Clamor* que si el gabinete Arrazola prepara dentro de sus principios y liberalizándose hasta donde se lo permiten sus convicciones, la sucesion pacífica en el mando de los dos grandes partidos monárquico-constitucionales, el progresista y el moderado, podrá alegar títulos indisputables al aprecio de la Corona y á la gratitud de sus conciudadanos.

Los acontecimientos recientes del Japon han arrojado alguna luz sobre el estado y la administracion de aquel lejano imperio. El feudalismo se halla allí en su apogeo, y el Tycoon y el Mikado son solo los jefes nominales de tan poderoso imperio. Sus verdaderos dueños y señores son los daimios, que proveen los contingentes de tropa y reunen rentas que varian entre 60.000 y 350.000 duros cada uno anualmente. El sueldo de los gobernadores es de 4.000 á 8.000 duros; el de los generales asciende á 4.000 duros, y el salario del inspector de las Escuelas de mosquetería, establecido en 1860, sube á 20.000 duros. Los dos gobernadores de Yeddo, capital del imperio, tienen 15.000 duros cada uno al año. Ademas de los principales daimios hay otros 200 pertenecientes á la corte del Tycoon, cuyos ingresos anuales, derivados de sus bienes raices, varian entre 10.000 y 375.000 duros. Con escepcion del representante del Tycoon en la corte del Mikado, ningun otro daimio de primera clase se halla agregado á la corte del primero. La asignacion del Tycoon asciende á 1.200.000 duros al año, y los grandes daimios se mantienen en general alejados de los altos puestos de la administracion del imperio.

Entre el gobierno frances y el gabinete federal se anuncia que ha surgido una importante diferencia. Durante la guerra, el gobierno del emperador ha hecho grandes compras de tabaco en Richmond, las cuales reclama en este momento; pero segun parece, el presidente Lincoln se opone á que salga dicho género de los puertos de la Confederacion por hallarse estos bloqueados, y el presidente Jefferson Davis se niega tambien á hacer su entrega hasta que Francia levante el bloqueo.

Los ingresos de los ferro-carriles de la Gran Bretaña durante la semana terminada en 9 de enero corriente arrojan un aumento de más de cuatro millones de reales sobre los del correspondiente período de 1863.

Mr. Dubois, representante de Haiti, y Mr. Ralstone, cónsul general de Liberia, acaban de firmar en Lóndres un tratado de amistad, comercio y navegacion entre las dos Repúblicas de color.

La Iberia declara, á ruego del Sr. Monares, ministro que ha sido de Gracia y Justicia, que no es cierto lo que han dicho varios periódicos de que al salir del ministerio el Sr. Monares dejase nombrado magistrado del Tribunal Supremo á su subsecretario, y que basta saber, para probar que el hecho es falso, que no ha habido ni hay vacante alguna en el Tribunal Supremo.

En el momento en que el gobierno de San Petersburgo sigue activamente la cobranza de las contribuciones impuestas á Polonia, es de notar que esceptúa al palatinado de Augustowo; lo cual es una prueba más de que el gobierno moscovita piensa en la anexion definitiva de este palatinado á la Lithuania.

El gobierno frances ha decidido formar una division naval, destinada á bloquear la costa mejicana en el Pacífico. La fragata de vapor *Victoria* ha marchado ya á Acapulco; los demas buques de guerra que componen dicha division, saldrán de Francia inmediatamente. Asegúrase que la organizacion de esta division y la espedicion de Guanajuato, que manda en estos momentos el general Bazaine, forman parte de un proyecto formado de comun acuerdo con S. A. I. el archiduque Maximiliano, cuya aceptacion nadie duda ya en Francia, al decir del periódico de Mr. de Laguéronniere.

2008 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA ADMITE LAS SUSCRICIONES, ANUNCIOS Y COMUNICADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU ADMINISTRACION, CALLE DEL MUDO

La *Gaceta economista* dedica su primer artículo del número correspondiente al 19 de este mes, á contestar las alusiones y los ataques que *La Democracia* dirigió á los individuos de la asociacion libre-cambista, y le recuerda que ésta no tiene ni tuvo en cuenta para nada al formarse las opiniones políticas de sus miembros, sino la unidad de pensamientos para defender y propagar la escuela del libre-cambio; siendo estraño que *La Democracia* hable como habla de aquella asociacion, cuando el Sr. Castelar es uno de los jóvenes que figuran entre los asociados y ha defendido con su elocuente palabra las teorías económicas que la misma sustenta.

Escriben de New-York con fecha 5 del actual, que el gobierno de Washington habia recibido nuevos despachos de M. Corryp, ministro de los Estados-Unidos en Méjico. En esos documentos, el representante americano, cuya imparcialidad es conocida, prueba que la idea monárquica hace diariamente progresos en Méjico, y que las poblaciones se apartan cada vez más de Juarez. Asegurábase que á consecuencia de esas comunicaciones el gabinete de Washington ha decidido que el archiduque Maximiliano será reconocido por los Estados-Unidos, si su programa de gobierno le pareciese satisfactorio. Así al ménos lo refieren los periódicos franceses adictos á la política napoleónica.

La policía italiana se ha puesto de acuerdo con la francesa á consecuencia del atentado contra la vida del emperador Napoleon, y se han verificado ya algunas prisiones en Milan.

En la sesion del mártes se aprobó por la diputacion provincial de Valencia la proposicion de tres de sus individuos pidiendo se formule una esposicion al gobierno de S. M. para que se acuerde devolver á la provincia las cantidades que ésta entregó á la sociedad de Crédito valenciano por los derechos de aduanas del material introducido por la empresa constructora de las obras del puerto.

Dícese que el gobierno de Viena comprende que el famoso cuadrilátero ha perdido una parte de su importancia, porque contando el reino de Italia con un ejército de 300.000 hombres, se halla en estado de obrar por dos puntos á la vez con numerosas divisiones, tomando el Apenino como base de las operaciones militares.

—En la poblacion del Véneto reina una agitacion moral, hija de una esperanza más ó ménos fundada; agitacion que el gobierno austriaco querria atribuir á los manejos secretos del gabinete italiano más bien que al verdadero disgusto que hace tiempo domina en aquella comarca.

—El gobierno de Víctor Manuel, constante en su idea primitiva, lleva tenazmente adelante la organizacion de su ejército; pero todo el mundo comprende allí que si llega á estallar la guerra; tomando Italia la iniciativa, perderá el nuevo reino las simpatías de Francia y de Inglaterra.

El dia 20 se ha inaugurado en el próximo pueblo de Carabanchel bajo, para festejar al patrono de su parroquia, una música compuesta de jóvenes del mismo pueblo, jornaleros en su mayor parte, que sin perjuicio de sus ordinarios trabajos, y disponiendo solo de algunas horas de la noche, se han consagrado al estudio de sus instrumentos respectivos con notable aprovechamiento. Débese este adelanto en su mayor parte á D. Félix Baron, vecino del mismo pueblo, que ha sido el iniciador de tan beneficiosa idea, así como al profesor de música D. José de Miguel que se dedica con una actividad sorprendente á la enseñanza de dichos jóvenes sin admitir por ello retribucion alguna. Tambien se halla en vías de ejecucion el proyecto de levantar en el mismo pueblo un teatrito y salon de baile por una sociedad formada en el mismo.

En Barcelona se ha creado una Junta con el objeto de allegar fondos para construir un monumento en memoria del señor D. Buenaventura Cárlos de Aribau. Parece que se abrirá una suscricion en Cataluña, y se dirigirá una comunicacion á las diputaciones generales del país vascongado, escitándolas á que contribuyan al efecto, en gracia al denuedo y brios con que el Sr. Aribau defendió en vida los fueros vascongados.

Con el título de *El Faro de la Loma* ha comenzado á publicarse un periódico en Ubeda, destinado á defender los intereses de aquella rica parte de la provincia de Jaen.

Despues de haber dado dos conciertos y de haber alcanzado la más entusiasta acogida de los alicantinos, ha salido de Alicante el célebre pianista Perelli para Valencia, donde se propone dar otros conciertos. Los valencianos tendrán, pues, el gusto de admirar en breve el talento musical y la rara ejecucion de aquel privilegiado artista.

—La compañía de campanólogos escoceses ha llegado á Málaga, donde dará várias funciones.

—Los profesores de música de Valencia tratan, segun parece, de disponer un concierto monstruo en que tomen parte todos los artistas posibles, tanto de la ópera como de las orquestas de aquellos coliseos, bandas militares, coros, etc. En dicha reunion se ejecutarán, entre otras piezas, la sinfonía *Le Pardon de Ploermel*, otra en forma de marcha de Meyerbeer, y várias composiciones de maestros españoles.

Hemos recibido una carta-circular anunciando la constitucion de una sociedad comanditaria, bajo la razon Denis, Aquino, Perez y Compañía, que se dedicará en breve á la fabricacion de toda clase de papel por medio de un procedimiento nuevo, el cual proporcionará una grande rebaja en los precios de tan importante artículo. El capital de la sociedad es de 12.000.000 de reales, dividido en acciones de á 2.000 rs. cada una, de las cuales hay aun por emitir 2.000. Los accionistas abonarán 500 rs. por accion al constituirse la empresa, y el resto segun acuerde la misma.

La cuestion de la *Acequia del Júcar* sigue dando que hacer á las oficinas de Valencia, y mucho que hablar á la prensa de aquella poblacion. Sobre ella dice *La Opinion* de ayer:

«El estado de esta delicada cuestion era gravísimo, como saben muy bien nuestros lectores; pero en estos últimos dias ha aumentado todavía su gravedad, llegando al instante de una crísis de difícil solucion. A peticion del Sr. Diez Martinez, el señor gobernador ha acordado que este señor haga por su cuenta, poniéndose de acuerdo con la junta de la acequia, la monda de la primera seccion del canal; que cese en dicha seccion el actual acequiero, y se reconozca como tal á D. Joaquin Fenollosa, nombrado por el Sr. Diez. En vista de estas disposiciones que anulan totalmente las ordenanzas que de real órden rigen en la acequia y entregan al interes particular los intereses colectivos que han estado hasta ahora y deben estar siempre bajo la tutela de la administracion pública, la junta de gobierno del canal ha acudido al señor gobernador pidiendo suspenda el cumplimiento de aquellos acuerdos, y sabemos que en otro caso están resueltos á renunciar todos sus individuos un cargo que no pueden ejercer de un modo provechoso y digno desde que se echan á tierra las ordenanzas.»

En la noche del mártes se desplomó parte del ex-convento de Mínimos de la villa de Hostalrich, que servia para escuela; de manera que á haber ocurrido la catástrofe de dia, es fácil que se hubiese tenido que lamentar otra escena igual á la de Ruzafa. Quedó sepultado entre los escombros un rebaño de más de cincuenta carneros. Toda la villa está vivamente consternada.

TERCERA EDICION.

Entre las medidas adoptadas para concluir en el más breve plazo posible la insurreccion de Santo Domingo, la está de enviar en todo el mes próximo un refuerzo de 5.000 hombres al ejército de Cuba. Por el ministerio de Marina se están adoptando en este momento las disposiciones necesarias para proporcionar el rápido trasporte de estas tropas en nuestras provincias marítimas.

Al presentarse hoy á S. M. la comision del Congreso nombrada para felicitar á la Reina por los dias de S. A. R. el Príncipe de Astúrias, el presidente de la Cámara popular Sr. Rios Rosas ha dirigido á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Conmemorando y solemnizando, no há mucho, el fausto natalicio de vuestro augusto heredero, tributó á V. M. el Congreso de los diputados el sincero homenaje de su fidelidad, al paso que auguraba y pedia al cielo todo género de prosperidades para S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Astúrias.

Penetrados de iguales sentimientos los diputados de la nacion, hoy que celebran los dias de vuestro tierno vástago, les anima la halagüeña esperanza de verle uno y otro año, al par que crezca en edad, nutrirse y predisponerse para regir el Estado, con el amor de los pueblos, sólido fundamento de las dinastías y eficacísimo resorte de los gobiernos.

Los pueblos, señora, cuya razon se ha madurado en la accion y en el espectáculo de las luchas contemporáneas, guardan vivo en sus entrañas aquel amor con que conquistaron el trono de V. M. como el símbolo de sus libertades, y con que aclamaron á vuestra escelsa prole como la garantía de sus derechos. Con este amor y con esta certidumbre rodearán y escudarán á vuestro augusto primogénito, miéntras dure el próspero reinado de V. M. y cuando ponga en sus manos la Providencia el cetro glorioso de sus ínclitos antepasados.»

S. M. la Reina se dignó contestar con benévolas y afectuosas frases al discurso del Sr. Rios Rosas.

La Epoca supone que la mayoría de los ministros se ha pronunciado por no variar hoy ninguna autoridad de las que mandan en Ultramar. Posible es que *La Epoca* sea buena adivina en este asunto; pero la verdad es que ni la mayoría ni la minoría de los ministros se ha ocupado aun del personal de nuestras posesiones ultramarinas.

Nosotros no hemos oido nada de lo que dicen anoche algunos diarios sobre el nombramiento del Sr. D. Luis Pastor para la Direccion general de la Deuda.

La Epoca pide anoche al ministerio que ante la guerra que le hacen hombres y periódicos moderados, declare dónde está su verdadera representacion histórica. El gobierno, segun tenemos entendido, deja á sus actos el demostrar lo que con datos poderosos hemos venido sosteniendo: que es liberal, aunque moderado, y que todas las soluciones políticas que emanen de él serán por lo tanto liberales.

La Epoca da por seguros:

El nombramiento del general D. José de la Concha para director general de artillería;

El nombramiento del general Gasset para la capitanía general de Valencia;

El nombramiento del general Quesada para la capitanía general de Madrid;

Podemos asegurar que no se ha hecho ni se piensa por ahora en hacer ninguno de estos nombramientos.

Podemos asegurar que el ministro de la Guerra no se ha ocupado absolutamente de cuestion de personas.

Podemos asegurar, en fin, que el señor Lersundi no se ocupará de esta cuestion miéntras no resuelva otras muchas de gravedad dependientes de su ministerio.

La *Agencia Havas* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Dresde, 22.

La Cámara de los diputados ha adoptado una mocion en el sentido de apoyar la resolucion de la mayoría de la Dieta germánica.

Berlin, 22.

En la Cámara de diputados se ha desechado el empréstito propuesto por el gobierno, por 275 votos contra 51.

Copenhague, 22.

El «Lansteung» y el «Mourad» declaran que Dinamarca no consentirá pasar el Eider á un solo soldado aleman.

Paris, 23.

En el Cuerpo legislativo han sido desechadas las enmiendas sobre la libertad de imprenta.

Los consolidados turcos están á 46 3/8. Los fondos mejicanos á 35 1/8.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio de la Patriarcal desde la iglesia de San José, donde se celebró una misa de cuerpo presente, el cadáver de D. Pedro Mellado y Cabrera, padre del conocido editor D. Francisco de Paula Mellado.

El gobierno no ha pensado absolutamente en hacer operacion ninguna de crédito. Lo que dice anoche *La Política*, respecto á que el Sr. Trúpita ha manifestado en Consejo que es indispensable contratar un empréstito de 300.000.000, es completamente falso: podemos asegurarlo.

No se ha pensado en las regiones oficiales en la separacion del general Gasset de la capitanía general de Madrid. No es cierto por lo tanto lo que dice anoche *La Epoca* respecto á que va á ser nombrado capitan general de Madrid el director general de la guardia civil Sr. Quesada.

Los presupuestos serán presentados á las Córtes en cuanto acaben de ser examinados y castigados por el señor ministro de Hacienda. Tenemos la satisfaccion de decir que no es cierto lo que dice anoche un periódico de oposicion, suponiendo que el ministro de Hacienda Sr. Trúpita trata de conservar todos los proyectos y recargos presentados por el señor Lascoiti. El Sr. Trúpita cree que pueden hacerse economías notables con solo omitir ciertos gastos y procurar el aumento de las rentas públicas.

Decididamente es falsa la noticia que corrió hace dos ó tres dias sobre la dimision del general Orozco de la capitanía general de las provincias Vascongadas. Ayer ha recibido el gobierno comunicaciones de esta autoridad que prueban que se halla en completa armonía con el actual ministerio.

Ha informado mal al *Eco del País* quien le ha dicho que la mayor parte de los diputados disidentes han autorizado á LA CORRESPONDENCIA para declarar que *El Reino* no es el órgano de sus opiniones. Nosotros no hemos recibido semejante ni parecida autorizacion. Sabemos que *El Reino* tiene relaciones con importantísimos hombres de la disidencia, y no creemos inoportuno manifestar que si hay algunos individuos de esta fraccion que desearian colocarle en actitud hostil al gobierno, son muy pocos, y que la mayor parte aprueban la política prudente, espectante y considerada que guarda con el ministerio su jefe natural y reconocido el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

El gobierno no ha resuelto otra cosa en la cuestion de reforma constitucional que retirar el proyecto pendiente en el Senado para estudiarlo y proponer en *tiempo oportuno* á las Córtes la conveniente resolucion. El asunto, pues, de la reforma constitucional no se ha tratado en Consejo de ministros, y carece por lo tanto de exactitud lo que dice anoche un periódico sobre que la cuestion de reforma preocupa vivamente y trae dividido al ministerio.

La *Agencia Peninsular* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23.

La Cámara de los diputados de Berlin ha rechazado en la sesion de ayer, y con gran mayoría, el proyecto de empréstito.

Se confirma que Mr. de Bismark tiene resuelta una nueva disolucion de las Cámaras, y que ya están redactadas las reales órdenes para plantear todos los proyectos rechazados por los diputados.

Dresde, 22.

La Cámara de los diputados acaba de aprobar por unanimidad la proposicion de la comision declarando al duque de Augustenburg soberano legítimo de los Ducados y formulando otras resoluciones que serán inmediatamente ejecutadas por las tropas federales.

Nuestras noticias están de acuerdo con las del *Eco del País*, en que las personas que tienen más probabilidades de ser nombradas para los gobiernos civiles de Barcelona y la Coruña, son el Sr. Terres Valderrama y el señor conde de San Juan.

Ayer tuvieron una conferencia los señores Mon y Lersundi, sobre la que no sabemos más sino que sin haberse rebajado los vínculos amistosos que hace tiempo unen á estos dos hombres políticos, no es probable que dicha conferencia haga variar la posicion de los partidos políticos dentro de la Cámara.

La España de hoy, negando en un suelto de fondo lo que han dicho *Las Novedades* sobre el proyecto de reconocimiento de los cupones ingleses, que algunos han atribuido al actual gobierno, no vacila en declarar que todas las artes de los nigrománticos de la Bolsa serán impotentes para dar vida á este asunto enterrado, y con el cual sucede, segun el diario conservador, lo mismo que con el de los Alduides. Veinte veces se ha querido resucitarle; veinte veces ha caido, y veinte veces más volverá á caer.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de esta corte D. Estanislao Marco, que ya ha desempeñado anteriormente este destino.

El conde de Paris, segun anunciamos ayer, ha estado hoy á visitar la imperial ciudad de Toledo.

Hombres importantes del partido progresista puro no ocultan su propósito de asistir á las urnas electorales si á ellas fuesen llamados, siempre que encuentren garantías para la verdad de la eleccion. Es tambien positivo que otros hombres de los que más figuran en el partido progresista sostienen distintas doctrinas, y que no divisándose todavía la disolucion del Congreso, no han tenido necesidad unos y otros de tomar un acuerdo sobre el importante asunto que nos ocupa. Pero diremos, sin embargo, por los antecedentes y carácter de las personas que opinan por abandonar el retraimiento, que ó se prescinde de él ó sobrevendrá una escision, que sea dicho en verdad se trata de evitar á todo trance. Mañana dirán *Las Novedades* y *La Iberia* que hemos sido mal informados. Nosotros contestamos por adelantado que publicamos lo que creemos hoy verdad. De lo que sucederá mañana ú otro dia, no pueden responder ni los mismos periódicos progresistas.

Esta tarde á las dos se han presentado á felicitar á S. M. la Reina, con motivo de los dias de S. A. R. el Príncipe de Astúrias, las comisiones de los Cuerpos colegisladores. S. M. la Reina vestia un traje azul celeste con encajes blancos, y lucia en la cabeza una rica diadema de brillantes y perlas. S. M. el Rey llevaba uniforme de capitan general, y S. A. R. el Príncipe de Astúrias el de sargento de infantería. S. M. la Reina acogió á las comisiones con su bondad característica.

El corresponsal de la *Independencia belga*, acusado ayer noche por *La Epoca* de haber atacado de un modo inusitado al señor marqués del Duero por su actitud en la cuestion constitucional y en la crísis que ha sucedido al voto del Senado, declara que es completamente injustificada dicha acusacion, y que en la cuestion constitucional ha hecho constar la ausencia y despues la vuelta del señor marqués del Duero, omitiendo los comentarios de que era objeto por parte de la prensa de oposicion la ausencia del presidente del Senado. En cuanto á la crísis, difícil es que *La Epoca* sepa de qué modo el corresponsal de la *Independencia* ha apreciado sus hechos, puesto que sus cartas no han vuelto y no han podido volver de Bruselas.

Enterada del asunto, dice *La Iberia*: que el empresario del teatro Real Mr. Bagier no solo no tiene obligacion de dar bailes de máscaras, ni de arrendar el teatro para que se den, sino que para una y otra cosa necesita pedir y obtener permiso del gobierno; que teniendo contraida la obligacion de dar un cierto número de funciones de ópera en un tiempo dado, se ve en la necesidad de aprovechar todo el que le queda hasta la terminacion de la temporada, pues viene retrasado en diez y nueve funciones por enfermedades de cantantes y otras causas inevitables; y que estando Mr. Bagier en su derecho cediendo ó no el teatro para dar bailes de máscaras, previo el permiso del gobierno, no cree conveniente ni digno esponerse á dejar de cumplir una obligacion sagrada que tiene contraida con los abonados, por la ganancia que pudiera reportar del arrendamiento del teatro para unas funciones que no se ha comprometido á dar, y que habrá podido solicitar una empresa por su interes particular; pero que están muy lejos de ser solicitadas por el público.

Ayer fué detenido un pillete ya conocido, segun parece, por otras fechorías análogas, que engañó á un forastero con una pulsera falsa, sacándole 96 rs., una manta y algunos otros efectos que le entregó el engañado, creyendo que hacia un gran negocio.

—Otro individuo se apoderó ayer de la capa que un arriero habia dejado en la calle encima de una caballería. Perseguido de cerca el ratero, dejó caer la capa y una palanqueta, pero fué cogido al fin y puesto á disposicion de la autoridad.

—Tambien ha sido preso ayer un mozo de tahona que se apoderó de 700 rs. de la cobranza de pan.

—El mozo de caballos que robó anteayer en una posada de la calle de Toledo un billete de 4.000 rs. á un arriero, fué detenido por los dependientes de la inspeccion del ferro carril del Norte, en el acto de ir á subir al tren para marcharse á Leon, de donde es natural. Le fueron ocupados 2.002 rs. en dinero, y algunos efectos que habia comprado para el viaje. El resto del dinero parece que lo habia perdido jugando al billar. Se dice que el tal era prófugo de la última quinta.

La Direccion general de la Deuda pública no ha podido conferirse al Sr. Pastor, persona de reconocida inteligencia, ni á ninguna otra, toda vez que no se ha declarado vacante, como se ve por el decreto que publica la *Gaceta* de hoy, en que se dispone que el Sr. Barzanallana continúe desempeñando su empleo en propiedad, y en comision el cargo de director general de Aduanas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.660 fanegas de trigo, de 45 á 52 1/2 rs.; cebada de 28 1/2 á 32, y la algarroba á 45.

El Sr. Lopez Ballesteros presentó en los primeros dias del mes próximo pasado la dimision de su empleo de director general de Aduanas, que aparece aceptada en la *Gaceta* de hoy.

La *Agencia Havas* nos ha remitido esta tarde á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Francfort, 23.

La Dieta ha oido las esplicaciones tranquilizadoras de Prusia y Austria, y ha ratificado la determinacion del comité, de que no se ponga obstáculo al paso por el Holstein de las tropas austro-prusianas.

Lóndres, 23.

Las noticias de New-York del 13 anuncian que continúa el bombardeo de Charleston, haciendo muchos estragos, segun la creencia general.

Una enmienda presentada en el Congreso propone el derecho de seis peniques sobre los espíritus y dos sobre el algodon.

El oro está á 54 1/4: el cambio á 169.

Han regresado á esta corte procedentes de Granada, los señores D. José de Castro y Serrano y D. Manuel del Palacio. Tambien ha llegado de paso para Valladolid el conocido pintor escenógrafo Sr. Vazquez Sidonia, que va á encargarse del decorado del nuevo teatro que se concluye en dicha capital.

Nos vemos obligados por tercera vez á insistir en la falta de fundamento que tiene la reiterada especie del empréstito. Para hacer más creible este rumor se dice por un periódico que el gobierno va á contratar un empréstito de 300 millones. Las consecuencias de este peligrosísimo género de oposicion pueden ser funestas al país en general y á todos los intereses. Sensible seria un estado de verdadera penuria del Tesoro público; pero lo es más que se pueda producir ante la idea de una falsa alarma.

El miércoles comenzaron en la catedral de Barcelona las rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. asistiendo al acto las autoridades superiores y las corporaciones.

El besamanos que hoy ha tenido lugar en palacio con motivo de ser los dias del príncipe de Astúrias ha sido uno de los más brillantes y concurridos. La grandeza, los altos funcionarios, las corporaciones, todo en fin cuanto de notable encierra Madrid hase visto acudir á la morada de nuestros reyes á felicitarlos. Entre los hombres políticos de todos los partidos que han poblado los regios salones se veia á los duques de Valencia y de Tetuan, al marqués del Duero y al conde de Reus.

Hoy se ha subastado el grupo primero de cinco casas en la calle del Desengaño, que construye «La Peninsular» en el terreno del antiguo teatro de Lope de Vega por la suma de 2.250.000 reales. Unida esta cantidad á la de 2.871.800 de los grupos segundo y tercero, resulta rematada la construccion de las catorce casas por la suma de 5.121.800 reales con un beneficio de 187.206 reales sobre la más beneficiosa proposicion de las presentadas en la subasta anterior para los tres grupos reunidos.

Se va á publicar muy pronto en Madrid una novela, titulada *Espinas de amor*, original del jóven escritor D. Perfecto Ulloa. Segun nuestros informes, esta obra promete obtener el favor del público por su interes y por las bellezas en que abunda.

En la noticia ó Memoria anual que publica la Biblioteca imperial de Paris de las adquisiciones en libros impresos, manuscritos importantes, planchas, grabados y planos que han conseguido en todo el año de 1863, dice aquel establecimiento público.

Tres son las más bellas é importantes adquisiciones que ha tenido la Biblioteca imperial de Paris en todo el año pasado, á saber:

Un ejemplar de la edicion de la *Divina comedia*, publicada por lord Vernon.

El primer tomo de las *Obras astronómicas del rey D. Alfonso X de Castilla*, publicadas de real órden por D. Manuel Rico Sinobas, en Madrid.

La biblia de Tischendorf, publicada por órden del emperador de Rusia, en San Petersburgo, donde se guarda el precioso manuscrito de esta obra.

S. M. la Reina ha solemnizado los dias del príncipe de Astúrias enviando 5.000 duros al gobernador civil de la provincia para que los distribuya del modo siguiente:

20.000 rs. para las señoras de la Beneficencia domiciliaria.

20.000 rs. para el desempeño de alhajas en el Monte de Piedad.

30.000 rs. para que se empleen en diez lotes en *La Tutelar*, 3.000 para un niño de cinco á seis años de cada uno de los diez distritos de Madrid.

2008 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA CUESTA OCHO REALES AL MES EN MADRID, REMITIDA POR CORREO EN PROVINCIAS Y ESCRITA Y POR ESTAFETA CUESTA [illegible]

20.000 rs. para que sean distribuidos en limosnas por las juntas parroquiales.

6.000 rs. para el sostenimiento de la Sociedad de la educacion del pueblo.

Y 4.000 rs. para el pago de derechos á matrimonios pobres.

Tenemos entendido que mediante una de las operaciones usuales del Tesoro, este cuenta hoy con recursos bastantes para hacer frente á todas las obligaciones del movimiento, sin que haya sido necesario pensar ni por un momento en la contratacion del empréstito de que equivocadamente han hablado estos dias los periódicos.

Acaba de ver la luz pública el tercero y último tomo de la importante obra que con el título de *Códigos ó estudios fundamentales de derecho civil español*, ha escrito D. Benito Gutierrez y Fernandez, catedrático de la Universidad central. Comprende este tomo la doctrina legal relativa á la ocupacion, la prescripcion y la sucesion testamentaria y abintestato; materias todas que están tratadas con gran estension y notable método. La obra del Sr. Gutierrez es con justicia muy apreciada por nuestros jurisconsultos.

Hoy, con motivo de los dias de S. A. R. el príncipe de Astúrias, ha habido gran parada. Ha formado todo el cuerpo de ejército de Castilla la Nueva, para cuyo efecto han venido á Madrid las fuerzas que están acantonadas en Leganes, Vicálvaro, Guadalajara, Aranjuez, Alcalá y Ocaña.

La línea, apoyando su derecha en la Fuente del Cisne, se estendia por el paseo de Recoletos, Prado, paseo de las Delicias y el del Canal; han formado cinco regimientos de infantería, dos batallones de cazadores, tres regimientos de artillería á pié, dos de ingenieros, dos regimientos montados de artillería y uno á caballo, cada uno con 24 piezas, una batería de montaña y 24 escuadrones de caballería.

Las tropas han sido revistadas por el capitan general del primer distrito, marqués del Duero, á quien acompañaban el capitan general y gobernador militar de Madrid y los jefes de las brigadas del primer distrito. Las tropas se han presentado con la mayor brillantez y marcialidad, habiendo desfilado por delante del marqués del Duero y de los jefes que le acompañaban, que se hallaban situados delante del ministerio de la Guerra en la calle de Alcalá.

Hoy por la mañana ha fallecido en Madrid el general Rosales, secretario particular de S. M. el Rey, y uno de los más antiguos mayordomos de S. M. la Reina.

Segun un periódico, el Sr. Arrazola, presidente del Consejo de ministros, fué anteayer á visitar al señor duque de Tetuan.

Los amigos del ministerio dicen que la disposicion mandando devolver las multas á los periódicos, no se podrá publicar hasta tanto que el gobierno haya encontrado un medio legal de hacer la devolucion, lo cual desea efectuar lo más pronto que le sea posible.

La situacion del Banco de Francia está causando en Lóndres inquietud, y algunos hombres de negocios van hasta espresar la opinion de que tendrá aquel establecimiento que subir á 8 ó 9 por 100 el interes de sus descuentos, ó recurrir á la medida estrema de una suspension temporal de pagos en especie, si continúa la demanda de dinero en la misma escala que hasta aquí por algun tiempo más.

Ha sido recibida por los ingenieros del gobierno la carretera de tercera clase de Cudillero á Cornellana.

La cantidad abonada durante el mes de diciembre próximo pasado, en el concepto de derecho de timbre por todos los periódicos de Madrid, ascendió á 93.224 rs. y 80 céntimos, de cuya suma corresponde á cada uno de los periódicos políticos lo que aparece del siguiente estado:

	Rs. cénts.
Correspondencia	9.954
Novedades	8.622
Iberia	7.178
Esperanza	7.116
España	5.400
Epoca	4.026
Eco del País	3.720
Diario español	3.625,20
Pensamiento español	3.492
Discusion	3.294
Política	3.072
Pueblo	2.676
Contemporáneo	2.550
Regeneracion	2.304
Bien público	1.356
Libertad	1.218
Clamor público	1.554
Reino	1.086
Razon española	888
Tribuna española	636
Verdad	609,60
Ancora profesional	564
Espíritu público	402
Crónica de Ambos Mundos	327,60
América	192
Total	78.742,40

El derecho de timbre para las Antillas ha importado en el mismo mes 6.164 rs., y para Filipinas 3.392.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 67 de abono.—A las 8 1/2.—*Rigoletto.*

PRINCIPE.—A las 4.—*Los tres enemigos del alma.*—A las 8 1/2.—*El amor de los amores.*—Baile.—*Una boda improvisada.*

CIRCO.—A las 4.—*Adriana.*—Baile.—A las 8 1/2.—*La almoneda del diablo.*

ZARZUELA.—A las 4.—*Los magyares.*—A las 8.—*La conquista de Madrid.*

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—*El marido de mi mujer.*—*Por no escribirle las señas.*—A las 8 1/2.—*Doble emboscada.*—*Una de tantas.*

NOVEDADES.—A las 4.—*Herodes.*—A las 8 1/2.—*Cuarenta años de desgracias ó la máscara de hierro.*

RECREO.—Flor baja 1.—A las 4 y 7 1/2 de la noche, última representacion.—El Nacimiento de Dios.—De 6 á 12 de la mañana, baile de máscaras por la sociedad *El Guante de Oro.*

LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra baile de máscaras mañana domingo 24, de 9 á 2 de la madrugada en los salones de Capellanes.—La *Florecente*, de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde.

CIRCO GALLISTICO.—(Paseo de Recoletos.)—A las 12 en punto principiará la octava funcion.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: El Sr. D. José Valls y Puig, secretario del gobierno superior de la isla de Cuba, ha dirigido á Vd. un comunicado inserto en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 10 de este mes, con el objeto de rectificar una de las aseveraciones que contiene otro mio, inserto en *La Discusion* del 15 de agosto.

Como el Sr. Valls hace en su escrito ostentacion de urbanidad y galantería hácia mi persona, voy á contestarle todo lo urbana y galantemente que me sea posible, porque yo, como el alcalde de Zalamea,

. . . . . tengo
por política discreta,
jurar con aquel que jura,
rezar con aquel que reza.

A otro comunicado en que el Sr. Valls, en union de otras personas, usa un lenguaje ménos conveniente, contestaré en el mismo tono, cuando me haya desembarazado de los muchos negobios que en la actualidad pesan sobre mí. Vamos al asunto.

Para destruir lo que yo he aseverado, el Sr. Valls publica copia de una carta que le dirigió el Sr. Zulueta, con fecha 27 de setiembre último, en respuesta á otra suya del dia anterior. El escrito del señor Valls es de 28 de noviembre, y en él se contesta á un comunicado mio que se insertó en *La Discusion* del 15 de agosto y debió llegar á la Habana en los primeros dias de setiembre; de modo que el señor Valls, que pudo rectificar mi escrito en 15 de setiembre, en 30 del mismo, en 15 y 30 de octubre y en 15 de noviembre, no juzgó conveniente hacerlo entónces, y ha esperado á verificarlo hasta el 28 de noviembre, en cuya fecha se tenia conocimiento en la Habana del último de los comunicados que he escrito sobre este enojoso asunto. Es decir, que el señor secretario del gobierno superior de la isla de Cuba ha dejado pasar cinco correos sin contradecir mi asercion, y cuatro sin enviar á Madrid la carta del Sr. Zulueta, que tenia en su poder desde el 27 de setiembre. ¿Se dignará esplicar el Sr. Valls la causa de no haber hecho uso en tanto tiempo de un documento, que en su concepto destruia cuanto yo aseguraba bajo mi palabra?

Pero existe, ademas, otra circunstancia notabilísima. A mi antedicho comunicado del 14 de agosto, inserto en *La Discusion* del 15, contestó, con fecha 30 de setiembre, un Sr. R. P. U. (á quien creo un ente imaginario), y no acompañó la carta del Sr. Zulueta, á pesar de que ésta aparece escrita en 27 de setiembre, ó sean tres dias ántes de la comunicacion de aquel. El Sr. R. P. U. encomiaba ardientemente al capitan general, hacia afirmaciones absolutas, no escribia de referencia, se mostraba enterado de los pensamientos íntimos de aquella autoridad superior, y sin embargo de todo esto, no solo no acompañaba la carta del Sr. Zulueta, ni hacia mencion de ella, sino que queria aprobar su aserto con las siguientes palabras: «Debe recordar el Sr. Navascués que sus escitaciones al capitan general para la concesion de los pases, no han quedado envueltas en el misterio: han llegado á la categoría de hechos justificables por *confesion* del Sr. Navascués á várias *personas respetables*, etc.» De modo que el Sr. R. P. U., á quien nadie conoce, pero á quien no se puede negar gran interes y viva solicitud en favor del capitan general de la isla de Cuba, intentaba demostrar mi iniciativa para la espedicion de los pases *con mi propia confesion á personas respetables*, y se olvidaba de la carta del Sr. Zulueta, escrita tres dias ántes, y que, en su concepto, debia ofrecer una prueba semi-plena. Y la estrañeza sube de punto cuando algunos creen que el Sr. R. P. U. y el Sr. Valls son una misma persona, y cuando muchos saben que fueron amigos del general Dulce los que llevaron á las redacciones de varios periódicos la citada carta, que se insertó en algunos, con una introduccion benevolente para aquella autoridad.

Pero hay más todavía. Yo conservo en mi poder una carta autógrafa y muy amistosa del Sr. Zulueta, de fecha 30 de setiembre, en que me habla de mis desavenencias con el capitan general, se lamenta de lo que me ha acontecido *con desagrado de todo el mundo*, me dice que la verdad se abre camino por todas partes, califica á *alguien* no muy benignamente, y nada me indica de la carta que escribió tres dias ántes al Sr. Valls. ¿Por qué este silencio del Sr. Zulueta en un asunto tan interesante para mí, cuando tantas pruebas de amistad y consideracion me prodigaba? Si tenia conciencia de que habia cumplido con un deber y practicado un acto justo, ¿qué inconveniente veia en participármelo? ¿Seria olvido? No parece probable cuando me hablaba de sucesos que tan íntima conexion tenian con la carta dirigida al Sr. Valls. ¿Supondria que la noticia me era indiferente? Tal vez, pero no es presumible.

Si el Sr. Zulueta me otorga el consentimiento que exige la ley de imprenta para la impresion y circulacion de su carta, y se lo pido pública y solemnemente, los hombres sensatos se convencerán de las asechanzas inusitadas de que estoy siendo víctima. Por mi parte, autorizo desde ahora al Sr. Zulueta para que publique, si gusta, las cartas que tenga mias.

He hablado de la presion que, aun sin desearlo, ejerce el capitan general sobre los habitantes de Cuba, y de su *influencia pavorosa;* y sin embargo de esto, y de que quiero ser sobrio, y de que no saco á plaza nombres propios para no comprometer á nadie, y de que lo violento de mi suspension y destierro me impidió proveerme de algunos datos que hoy me seria muy difícil conseguir, y de que la lucha es monstruosamente desigual entre un empleado cesante y sin más recursos que su memoria y su conciencia, y un capitan general de la Isla de Cuba, apoyado por el gobierno, profundamente resentido conmigo, con toda clase de medios á su disposicion y rodeado de numerosas gentes que obran á impulso de su voluntad; sin embargo de todo esto, repito, presento pruebas y argumentos que llevan la conviccion y la certeza á todos los ánimos é inspiran simpatías en favor de mi causa.

En vista de todo lo espuesto, ¿no seria posible que alguna persona suspicaz aventurase la sospecha de que la carta del señor Zulueta ha podido ser escrita con posterioridad á la fecha que tiene, no intencionalmente, ni con un fin preconcebido, sino por una circunstancia cualquiera, como por ejemplo, por haber confundido distraidamente su autor el mes de setiembre con el de noviembre, por su proximidad y consonancia? No estrañe el público que atenúe mi hipótesis con tantas salvedades, porque temo una denuncia de real órden, ó una querella, y no me seria posible probar lo que á todos parecerá muy lógico.

Siguen las observaciones La carta del Sr. Zulueta adolece tambien de graves inexactitudes, como voy á demostrar. Dice este señor: «*teniendo hacia algunos meses alquilados en unos ingenios de la jurisdiccion de Cienfuegos un crecido número de esclavos de mi propiedad, etc. etc.*» Estas breves afirmaciones encierran errores muy graves, que prueban que la carta ha sido escrita ó por una persona de infelicísima memoria ó sin gran respeto á la exactitud de los hechos.—*Primer error.* Los esclavos á que se refiere el Sr. Zulueta no eran esclavos, sino *negros bozales.* Si hubieran sido esclavos sabe muy bien el Sr. Zulueta, y hasta el habitante más intonso de la isla de Cuba, que no hubiera habido necesidad de recurrir al capitan general, ni de que éste mandara espedir los pases, ni el asunto habria tampoco llamado la atencion de nadie. Juzgo escusadas más reflexiones sobre este punto.—*Segundo error.* Los esclavos no eran esclusivamente de la propiedad del Sr. Zulueta, como asegura. Pertenecian á él, á D. José Baró, á D. Francisco Rosell, á D. José Pascual, á D. José Carreras y á don Marcelino Torres, como sabemos muchas personas, y yo demostraré cuando me convenga.

Dice el Sr. Zulueta que los esclavos (*negros bozales*) los tenia alquilados en unos ingenios de la jurisdiccion de Cienfuegos. Esto es verdad y notorio en la isla de Cuba; pero voy á hacer otra observacion para que el público vea cómo se ha tratado este asunto. En una correspondencia de la Habana, de fecha 10 de julio último, inserta en *La Discusion* del 8 de agosto, y escrita esclusivamente para defender al general Dulce y arrojar sobre mí todo el baldon posible, y en la cual se insertaban á la letra y en forma de diálogo las conversaciones que se suponia que habian mediado entre el general Dulce y yo, con tal prolijidad de detalles, que no parecia sino que un taquígrafo convocado *ad hoc* habia seguido alternativamente nuestra palabra, se lee lo siguiente: «En noviembre del año último penetró por Cienfuegos una espedicion de setecientos y pico de bozales, y aunque se hallaban ya dentro de una finca, no habia medio de dar á estos infelices carta de naturaleza, porque en el momento que llegó á la Habana el general Dulce, se corrió la noticia de que era un hombre que no transigia con la trata, y la situacion de estos pobres bozales era tan aflictiva, que no pudiéndose legitimar su permanencia en la isla, tenian que vivir hacinados en una especie de barraca muy reducida, respirando una atmósfera corrompida, y espuestos, por consiguiente, á que se desarrollase un tifus ú otra epidemia que luego se hubiera podido propagar por toda la isla. Cuando el general advirtió este peligro, y movido á compasion por los negros, dijo las siguientes palabras al gobernador, que se habia presentado para interceder en obsequio de los dueños de los bozales:—«Pues bien. Sr. Navascués, »ántes de que se desarrolle una epidemia »entre esos infelices, ya que de no espe»dirles los pases, están condenados á una »muerte desastrosa, estiéndalos Vd. en »mi nombre; pero ha de ser con la espre»sa condicion de que no se ha de dar á »nadie un centavo, y haciendo entender á »los dueños de los negros, que esta con»descendencia no la volveré á tener, por »mucho que me sea sensible perjudicar »los intereses de nadie, y así, que se an»den con cuidado en lo sucesivo. Sobre »todo, Navascués, tenga Vd. cuidado, di»ga Vd. que no se dé un real á nadie, por»que si se da lo he de saber yo, y castiga»ré duramente al que desobedezca esta »órden.» Hasta aquí la correspondencia citada.

¿Han visto alguna vez mis lectores más inverosimilitudes, más puerilidades y más contradicciones reunidas? El buen sentido induce á sospechar que el general Dulce no debia ser ajeno á esta correspondencia escrita en su loor y defensa, á los cuatro dias de mi suspension y destierro, para crear atmósfera y neutralizar lo que yo podia contar en Madrid. ¿Por qué el Sr Zulueta restablece ahora la verdad de los hechos, afirmando rotundamente en la carta dirigida al secretario del gobernador capitan general, que tenia alquilados los negros en varios ingenios, y entónces se decia «que vivian hacinados en una especie de barraca, respirando una atmósfera corrompida y espuestos por consiguiente á un tifus?» Esto demuestra que en julio se pensaba seguir otra táctica que la que despues se ha adoptado y se queria cohonestar lo peregrino de la concesion de los pases con el temor al desarrollo de una epidemia.

Y aquellas palabras de la citada correspondencia: «Sobre todo, Navascués, que no se dé ni un real á nadie, porque si se da lo he de saber yo,» etc., etc. ¡Qué ridiculez! ¡Qué estilo tan beocio! Si esto es verdad, ¿por qué dicen los amigos del general Dulce que en aquella época, es decir, en febrero, era yo el empleado de su confianza y paseaba con él y él entraba en mi carruaje y yo en el suyo? Y si esto último es lo exacto, como lo es, y si mi primera desavenencia con el general Dulce no ocurrió hasta últimos de abril, y si en abril me llamó á su casa, de donde me fuí con intencion de no volver, como sabe toda la Habana, y no se recrudeció nuestra desavenencia hasta fines de junio, por haberse negado á rectificar la correspondencia del *Contemporáneo* y *Las Novedades*, como deseaba el general Dulce, ¿quién puede creer que éste me dirigiese en febrero, ó sea en el *período álgido de nuestra amistad*, y yo sufriese con mansedumbre advertencias de este género, tan imprudentes, tan fuera de razon y tan poco delicadas por parte de quien las hacia, como humillantes para quien las escuchaba? Pues qué, ¿no sabe toda la Habana las muestras de dignidad y energía de carácter que di posteriormente con menor motivo? No acabaria nunca si hubiese de esponer todas las razones y argumentos que se agolpan á mi imaginacion.

Y entre tanto, ¿qué se contesta á mis comunicados? Nada, absolutamente nada.

Y ¿en qué consisten aquellos inmensos beneficios que el general Dulce habia derramado sobre mí? ¿Dónde están las pruebas de aquellos ascensos que me ha proporcionado en mi carrera? ¿Dónde la propuesta de aquella gran cruz *que adorna mi pecho* y que he demostrado que me fué concedida sin más intervencion que la del ministerio? Hasta ahora los beneficios se reducen á lo siguiente, segun un comunicado suscrito por el Sr. Valls y publicado en *El Diario español* del 30 de diciembre. Dice este señor «uno y otro (él y yo) vinieron á la Habana en el mismo buque de vapor, y juntos tuvieron la honra, y la economía durante el viaje, de comer á la mesa del general Dulce.» ¿Qué les parece á mis lectores de este rasgo de delicadeza? Paso por lo de la honra y no es poco; pero si me fuera dado descender á esta clase de menudencias, ¿no merecia lo de *la economía* que yo remitiese al secretario del señor general Dulce el importe de las susodichas comidas en sellos de correos?

De este género tan levantado y tan ático, y tan caballeresco y tan decente, es todo cuanto se ha escrito contra mí desde la Habana.

El público estará ya fatigado, como yo, de esta polémica estéril que no he promovido, y á la cual me arrastran un dia y otro con insistencia, y á pesar mio, los amigos y subordinados del capitan general de Cuba. Colocado éste en situacion muy cómoda y propicia para luchar conmigo, obraria noblemente imponiéndoles silencio hasta que nuestras posiciones se igualaran, tanto porque la inmensa mayoría ha formado ya idea sobre este asunto y no necesita que le exhibamos diariamente nuestras pasiones y miserias, cuanto porque la opinion pública, siempre imparcial y generosa, ve con disgusto y casi con repugnancia una especie de pugilato en que todas las desventajas están de parte mia, por la alta investidura oficial de mi adversario, por los medios de que dispone, por la influencia absoluta que ejerce en el teatro de los acontecimientos y por la multitud de individuos que obedecen sumisamente sus indicaciones.

Declaro que no he tratado nunca de *hincar el diente*, como dice elegantemente el Sr. Valls, *en la acrisolada reputacion del general Dulce.* Me he circunscrito á rechazar con energía indignas reticencias y acusaciones bastardas, atacando de frente y bajo mi firma, cuando lo he creido indispensable para mi defensa, los actos públicos del capitan general de Cuba, su conducta oficial para conmigo y mi destierro arbitrario de aquella isla; pero sin constituirme jamás eco de inculpaciones vulgares ó apasionadas, sin desnaturalizar la polémica, y sin haber pronunciado una palabra, de las muchas que podria decir, sobre la administracion actual de aquella provincia ultramarina.

Si en mis escritos se encuestra algun ataque que pueda parecer personal, no es más que contestacion á una personalidad de mal género. Despues de la insólita y violentísima medida de que fuí víctima en la Habana, y de la cual no pensaba apelar á la prensa, porque siempre rehuyo el escándalo, se trató todavía de escarnecerme por medio de correspondencias anónimas, y como mi silencio hubiera sido mal interpretado, y mi dignidad no me permitia callar, y me constaba que aquellas procedian de una personajería mercenaria que obedecia á una consigna, contesté en los términos que me parecieron adecuados al caso. No estoy arrepentido, y en idéntica situacion obraré siempre del mismo modo, porque, ni debo, ni temo, ni puedo tributar respeto á quien no sabe respetarse.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO DE NAVACUÉS.»

Madrid, 14 de enero de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 24.—Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo y martir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de niñas de la Paz (calle de Embajadores), donde se celebrará solemne funcion á Nuestra Señora su escelsa titular, con misa mayor y sermon, que predicará D. Antonio Chico, y por la tarde completas y reserva.—En la parroquia de Santa Cruz se celebrará la fiesta principal de instituto por la archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz. A las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Manuel García Menendez, y por la tarde completas, salve y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon y manifiesto en San Millan, Servitas, Arrepentidas, San Antonio del Prado, San Ginés, oratorio del Caballero de Gracia y Cármen calzado.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Mariano Puyol y Anglada, y en el oratorio del Olivar, D. José María Angiés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz, ó en San Martin, ó la de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Cayetano.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 24.—Parada: Saboya.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: señor teniente coronel de Saboya, D. Angel Lopez Guerrero.—Jefe de dia: señor comandante capitan del 4.° regimiento montado, D. Fernando de la Vega é Inclan.—Visita de Hospital: Ingenieros.—Reconocimiento de provisiones.—Saboya.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN RETRATO DE S. M. la Reina, al óleo, de cinco cuartas de alto, por cuatro de ancho. San Miguel 14.

NADIE SE EQUIVOQUE

EN LA CASA.

Conocida del público por la reputacion de precios muy arreglados,

LA AGENCIA COMERCIAL

DE ADUANA,

que estuvo situada el invierno pasado en la calle de la Montera, núm 2, y lo está hoy

CALLE DEL ARENAL 1 Y 3,

Entresuelo, esquina de la Puerta del Sol,

se ve obligada á poner en conocimiento del público, que su casa no tiene ninguna relacion con cualquiera otra; y como creemos que nadie tiene derecho de usurpar nuestro anuncio, poniendo en un error al público, pedimos á la justicia la rectificacion de este abuso.

NUEVA APERTURA

de la

VENTA ESCEPCIONAL

para la estacion de invierno, de géneros estranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania é Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, serán vendidos por

LA AGENCIA COMERCIAL

DE LA ADUANA

por órden de los interesados amigablemente y al contado á precios reducidos con 40 por 100 de su valor, ántes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de la Montera, núm. 2, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DEL ARENAL, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol; y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con ninguna otra cualquiera.

DETALL DE LOS GENEROS,

Á PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin aprestos, é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5 6/4, ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

Segunda serie. 600, id. de id. más fi-

2008 Ministerio de Cultura

nas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho, tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 12 á 28 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 40 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamascadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 á 50 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPAÑIA,

CALLE DEL ARENAL 1 Y 3,
ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE haya encontrado las obligaciones del *Crédito territorial español*, números 3, 4, 295, 296 y 297, se sirva entregarlas en la calle del Duque de Alba, 4, principal, izquierda, donde se gratificará cumplidamente.

UNA SEÑORA SOLA DESEA REUNIRse á otra persona en familia. Concepcion Jerónima, 12, piso 4.°, derecha, darán razon.

EN LA PLAZUELA DEL ANGEL, NUmero 4, cuarto 3.°, se reciben huéspedes, y se ceden habitaciones lujosamente amuebladas á precios arreglados.

VENTA DE HACIENDA.—EL DIA 30 del corriente mes, á las once de la mañana, en el juzgado del distrito de la Audiencia de esta corte, será el remate de la hacienda, sita en el pueblo de Fuencarral, su término, y el de Chamartin. Se compone de casa con várias dependencias en Fuencarral, 562 fanegas de tierra blanca, de 34.300 cepas de viña, y casa de campo, sale á subasta voluntaria por 548.560 rs. y las condiciones y demas constan en la escribanía de D. Eulogio Marcilla, plazuela de San Miguel, núm. 2, y se ha publicado el pormenor de las fincas y tasaciones en la *Gaceta* oficial de 1.° del actual, y en el *Diario de Avisos* de Madrid de 6 del mismo.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un porta-plumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡¡Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

PRESIDENCIA DE LA REAL CAPILLA de San Isidro de Madrid.

Para cumplir con lo prevenido en real órden de 21 de diciembre último, se hace saber, que el lúnes próximo 25 del corriente se abre el pago de sueldos atrasados á todos los partícipes dependentes del culto que han servido oficios y empleos en esta real iglesia en el tiempo que comprende la liquidacion practicada.

Madrid, 22 de enero de 1864.—FRANCISCO HEREDIA.

POR 6 1/2 RS. DIARIOS SE DA BUEna asistencia y habitacion amueblada; se admitirá uno ó dos caballeros, en el punto mas céntrico.

Es muy buena casa y no es de huéspedes. Darán razon calle de la Montera, número 46 antiguo, y 36 moderno, portería.

CASA EN VENTA.—SE ENAJENA EN público y estrajudicial remate la casa sita en esta corte y su plazuela de Santo Domingo, núm. 4 antiguo, 8 nuevo, manzana 406, que ocupa una superficie de 3.330 piés cuadrados, apreciada en 360.000 reales. El remate se verificará el dia 20 del próximo febrero, á las doce de su mañana, en el estudio del infrascrito, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto 2.°, en cuyo local está de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que se verifica, todos los dias no feriados, de diez á dos, así como los títulos de pertenencia.

Madrid, 21 de enero de 1864.

GRAN LOCAL EN RENTA, EN VAlladolid.—Se arrienda el que en la actualidad ocupa el titulado *Café Español*, que contiene una fachada de siete puertas á la calle de la Constitucion, y otras tres á la calle nueva de la Victoria.

Se halla situado en el punto mas céntrico y concurrido, frente al café Suizo; con la ventaja ademas de hallarse situado en el mismo edificio donde se encuentra la sociedad del Círculo de Recreo, con seiscientos socios próximamente.

EL DIA 5 DE FEBRERO SE VENDERA judicialmente en precio arreglado la magnífica casa núm. 38 de la calle de la Magdalena.

ALAMOS NEGROS Y BLANCOS.—SE vende planta de Vivero de cinco y más años en la posesion de Negraleja, superior y de la altura que se quiera, á 4 rs. una. Amor de Dios, 4, darán razon.

EMPERADOR. — VINOS FINOS DE pasto de la mejor bodega de la Mancha, á 5 rs. con casco y 4 sin él. Duque de Alba, 5, tienda.

SOMBRERERIA.—SE VENDE EN SANStander una gran tienda de este ramo, con todos sus enseres y estantería, cuyo dueño ha hecho una fortuna, por lo cual quiere retirarse.

Está situada en la calle principal y más céntrica de la poblacion.

Para las condiciones y ajuste podrán dirigirse directamente á su representante D. Ernesto Lejeune, en la misma ciudad, calle de San Francisco, núm. 5.

Para el pago se acordarán grandes facilidades.

A LAS SEÑORAS.—VERDADERA LIquidacion de géneros de todas clases. Príncipe, 28, frente al teatro.

Alpacas de todos colores, á 6 rs.; negras, desde 4 1/2. Géneros de lana para trajes, desde 5 rs. vara. Lencería para sábanas de un ancho, desde 9 rs. hasta 22. Pañuelos de batista para la mano, desde 22 rs. docena, en adelante; de la India, á 14 y 16. Mantelerías de Alemania, primera calidad, á 75 rs. las de 6 cubiertos, y 130 las de 12. Alfombras de moqueta para delante de sofás y camas, á 40 rs. Moiré negro, rico en valor, 46 rs. vara, á 24. Mantones de lana dulce, su precio de coste 72 rs., á 46. Y algunos otros géneros; se traspasa el magnífico local; tiene espaciosos sótanos, y un pequeño entresuelo; se venden juntos ó separados los enseres. La venta hasta las siete de la noche.

CLASES DE PARTIDA DOBLE Y MAtemáticas.—San Simon, números 7, 9, y 11, cuarto 3.°, derecha.

Horas de ver al profesor, de 3 á 6.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Esta Compañía procederá á la subasta de construccion de diez casas, con arreglo á planos de diferentes tipos, dentro de sus respectivos jardines en la quinta del Espíritu-Santo.

La subasta tendrá lugar el dia 21 de febrero próximo, á las doce del dia, en los salones de Capellanes. Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde hoy en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, segundo.—Madrid, 20 de enero de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ.

BENETE,

dentista de la escuela americana,

acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en várias esposiciones de París y Lóndres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE, CARRETAS, 41, 2.°

AVISO.—DEBIENDO CONSTRUIRSE 18 instrumentos para la charanga del tercer batallon de infantería de marina, se anuncia al público para que los fabricantes que deseen tomar parte en la subasta, pasen á la portería mayor del ministerio de Marina, de una á cuatro de la tarde, en donde se les facilitará el pliego de condiciones y se admitirán las proposiciones que se presenten.

AVISO.

Conocida del público por la reputacion de precios muy arreglados, la Agencia Comercial de Aduana, que estuvo situada el invierno pasado en la calle de Carretas, 37, y lo está hoy en la calle de la Abada, núms. 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo, se ve obligada á poner en conocimiento del público, que la que se anuncia con el mismo nombre no es la misma casa, ni tiene ninguna relacion con ella; y como creemos que no tiene derecho de usurpar nuestro anuncio poniendo en un error al público, pedimos á la justicia la rectificacion de este abuso.

AGENCIA COMERCIAL DE ADUANA.

NUEVA APERTURA
de la
VENTA ESCEPCIONAL

para la estacion de invierno, de géneros estranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania é Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, tohallas de todas clases, pecheras, franelas, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la Aduana y otras causas, serán vendidos por

La Agencia Comercial de la Aduana

por órden de los interesados amigablemente y al contado á precios reducidos una tercera parte de su valor antes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situado especialmente para esta venta en la **CALLE DE LA ABADA, 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo, entresuelo**, y para evitar errores, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con otros establecimientos.

DETALL DE LOS GENEROS,

Á PRECIOS FIJOS.

1.600 piezas de telas blancas sin aprestos é hilo redondo, divididas en cuatro séries, habiendo:

Primera série. 800 piezas en 4, 5 6/4 ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2, y 8 rs. varas.

Segunda série. 400, id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera série. 200 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta série. 200 piezas id., más finas y extrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 18 á 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 36 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 27 reales docena de servilletas y 10 reales un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Tohallas en granito, dibujos y adamascadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases, desde 60 rs. la docena.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escojer con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

CALLE DE LA ABADA 28 Y 30,
esquina á la de Jacometrezo.

TRASPASO.—SE CEDE EL TALLER de cerrajero de la calle de las Veneras, núm. 7.

En el mismo, y á todas horas del dia, manifestarán las condiciones del traspaso.

GRAN surtido en plumas metálicas, lapiceros, papel y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR,
en combinacion con la empresa de
VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS
DE LOS
SRS. D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LOS ACREDITADOS PAQUETES DE VAPORES
Menorca, Non-Plus-Ultra, Apóstol, Vencedor de Africa, Buenaventura, Capricho y Perseverancia,
ADMITIRAN PASAJEROS DE TERCERA CLASE
en Santander, San Vicente de la Barquera, Gijon, Avilés, Rivadeo, Vivero, Coruña, Carril y Vigo,
PARA TRASBORDARSE EN EL PUERTO DE CADIZ A LOS
VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS
CON DESTINO A
HABANA,

AL PRECIO DE 50 PESOS FUERTES, INCLUSO MANUTENCION.

Las salidas de Cádiz los dias 15 Y 30 de cada mes.

Las salidas de los demas puertos arriba espresados se anuncian sucesivamente por carteles y periódicos con toda anticipacion.

Para mas informes se acudirá á los consignatarios:

Sres. Perez y García, de Santander.—Sr. D. Pio del Campo, de San Vicente de la Barquera.—Sr. D. Nicolás Cifuentes, de Gijon.—Sr. D. Feliciano Suarez, de Avilés.—Sr. D. Francisco A. de Bengoechea, de Rivadeo.—Sr. D. Francisco Ramon Lopez, de Vivero.—Sr. D. Eduardo Santos, de Coruña.—Sr. D. José García Señorans, de Carril.—Sres. Menendez y Bárcena, de Vigo.

Sres. Butler hermanos, de Cádiz.

ITALICA-ISABELINA,
EMPRESA CONSTRUCTORA.

PROTECTORA —S. M. LA REINA (Q. D. G.)
VICEPROTECTOR:—S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon.

CONSEJO DE PROTECCION.

PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Guad-el-Jelú, grande de España.
VICEPRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Santa Cruz de Mudela, grande de España.

VOCALES.

Ilmo. Sr. D. Juan García de Torres, ex-diputado á Córtes.
Excmo. señor teniente general, conde de Yumury.
Ilmo. Sr. D. José María Bremon, director general de Loterías.
Excmo. Sr. D. Andres de Arango, senador del reino.
Excmo. Sr. Marqués del Viso, grande de España.
Ilmo. Sr. D. Fernando de Quadros, ayudante de S. M. el Rey (Q. D. G.).
Excmo. Sr. D. Ignacio de Arteaga, gentilhombre de Cámara de S. M.
Sr. D. Antonio Vinajeras, comendador de la real y distinguida Orden de Cárlos III, *vocal secretario.*

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. Dionisio S. de Aldama y de Robles.
DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Leopoldo Bremon.
INGENIERO GENERAL.—Sr. D. Luciano Bremon.
SUBDIRECTOR DE MADRID: Sr. D. Laureano Sanchez Garay.
INTERVENTOR: Sr. D. Manuel Amérigo y Alcaraz.
ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Cárlos Villarragut y Estéban.
NOTARIO: Sr. D. Juan de la Cruz Zozaya.
SECRETARIO DE LA EMPRESA: Sr. D. Faustino de Echevarría.

Esta empresa, constituida legalmente en 10 de setiembre del año próximo pasado de 1863, tiene por objeto el de erigir una poblacion en un sitio cercano á Sevilla, con el nombre de *Itálica Isabelina*, en conmemoracion de la antigua *Itálica*.

Deseando la empresa hacer partícipes de la gloria y utilidades positivas que de la realizacion de este proyecto han de resultar á las personas que se interesen por la prosperidad del país y por sus gloriosas tradiciones, agregará á sus propios recursos los producidos por un corto número de suscriciones que admite á rs. vn. 3.000 cada una, abonados en 29 meses por cuotas de 100 rs. vn. en cada uno de aquellos, escepto la primera, que será de 200.

Las suscriciones devengan un interes fijo de 12 por 100 anual; tienen opcion á lotes de rs. vn. 3.000, que se sortean gratis entre los suscritores; pueden adquirir fincas por su exacto coste de construccion, y adquirirlas tambien á plazos convencionales, con otras ventajas que se espresan en las condiciones de suscricion, las cuales se dan gratis en las oficinas de la empresa, calle de Carretas, 37. Horas de oficina: de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Deseando la empresa que el corto número de suscriciones que ha de distribuirse se reparta de tal modo que la participacion sea general, las personas que residan en las provincias y deseen interesarse en este útil y glorioso proyecto pueden dirigirse al director general.

Debiendo trasladarse á Sevilla las oficinas generales de esta empresa, el dia 31 del corriente, quedará definitivamente cerrada la admision de suscriciones. Los señores suscritores acudirán para el percibo de réditos y para cuanto les ocurra, á la subdireccion que quedará establecida en esta corte.

CUBIERTOS
DE VERDADERO METAL BLANCO,
A 12 Y 16 REALES CUBIERTO.

Se acaba de recibir un variado surtido en este género, así como tambien en

Cucharones.	Navajas de afeitar.
Cucharillas.	Navajas de bolsillo.
Trinchantes.	Corta-plumas.
Cuchillos.	Tijeras.
Pinzas.	Sacacorchos.

BAZAR DE SAN LUIS: CALLE DE LA MONTERA, NUM. 17.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antíguos medicamentos ferruginosos conocidos **El Jarabe toni regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto á la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos.
D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos.
D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos.
Pastelería Suiza, Jacometrezo.
Idem de Marsella, calle de la Montera.
D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos.
Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana.
D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos.
D. Andrés Alvarez, San Alberto.
D. Venancio San Martin, Red de San Luis.
D. J. Castro, San Alberto.
Ultramarinos, calle Mayor, 39.
D. Cárlos Prast, Arenal (los coloniales).
D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.
La Fonda de las Cuatro Naciones, Princesa.
La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12.
Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles.
D. Domingo Maesa, Cedaceros, 18.
D. Pedro Hernandez, Paz, 17, comestibles.
D. José Besteiro, Milaneses, 6, tienda.
La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 65.
La Pastelería, calle Mayor, 68.
D. Ignacio Amezaga, tienda, Leon, 5.
D. Amerto Sopeña, pastelería, Magdalena, 12.
D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 5.
D. Victoriano Hernandez, fábrica de fideos, Georguera,
D. Francisco Piñeiro, ultramarinos, Magdalena, 34.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zulueta.

2008 Ministerio de Cultura